

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA



CODIGO DO-PL-10

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026

Descripción	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Nombre	Ivon Lucia Sarria Mosquera	Samuel Londoño Ortega	Samuel Londoño Ortega
Cargo	Jefe División Planeación	Gerente	Gerente
Fecha	19 de enero de 2026	29 de enero de 2026	30 de enero de 2026
Firmas	Firmado en original	Firmado en original	Firmado en original

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026			
	Código DO-PL-10	Versión 01	Fecha vigencia Enero 27 de 2026	Página 2 de 8

Contenido

INTRODUCCION.....	2
MARCO NORMATIVO.....	4
LOS PLANES DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO.....	4
METODOLOGÌA.....	Error! Marcador no definido.
1. Referente Metodológico General:	Error! Marcador no definido.
2. Análisis de Necesidades de Personal.....	Error! Marcador no definido.
EMPLEADOS PUBLICOS	Error! Marcador no definido.
3. NOTAS:.....	Error! Marcador no definido.
CLASIFICACION TRABAJADORES OFICIALES	Error! Marcador no definido.
4. Identificación de las Fuentes de Financiación.....	Error! Marcador no definido.
5. Análisis de disponibilidad de personal.	Error! Marcador no definido.
6. Programación de medidas de cobertura.	Error! Marcador no definido.
7. SEGUIMIENTO y EVALUACION DEL PLAN.....	Error! Marcador no definido.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026			
Código DO-PL-10	Versión 01	Fecha vigencia Enero 27 de 2026	Página 3 de 8	

1. INTRODUCCIÓN

La Industria Licorera del Cauca planea para la vigencia 2026 dar cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Por ello, en este documento se encontrará la armonización de las actividades propias de los procesos (de acuerdo al Mapa de Operación por Procesos), la gestión planteada para ejecución del Plan de Estratégico (2023-2026) y los lineamientos emitidos por la Presidencia de la República para implementar estrategias que promuevan lucha contra la corrupción.

Este documento de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2026, se construyó teniendo en cuenta inicialmente la guía metodológica “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, versión 2 de 2015 emitida por secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Sin embargo, es importante mencionar que cada estrategia que integra este documento, se identificó de acuerdo a las guías emitidas por cada una de las entidades líderes de cada política pública como se relacionan a continuación:

- Guía para la administración del riesgo el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, noviembre de 2022.
- Guía metodológica para la racionalización de trámites, versión 1. Diciembre de 2017.
- Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2. Febrero de 2019.
- Actualización de lineamientos de la política pública de servicio al ciudadano. Noviembre de 2020.
- Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información pública y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, dimensión 5: Información y Comunicación. Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- Valores del Servicio Público – Código de Integridad.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026			
	Código DO-PL-10	Versión 01	Fecha vigencia Enero 27 de 2026	Página 4 de 8

Las guías relacionadas anteriormente, sirvieron de referente inicial para dar cumplimiento a los lineamientos nacionales respecto de cada tema, sumando así la sinergia que adicionalmente se viene realizando al interior de los procesos de la Industria Licorera del Cauca con las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia (arts. 2, 209 y 269)
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1712 de 2014
- Ley 1755 de 2015
- Ley 1952 de 2019
- Decreto 1081 de 2015
- Decreto 1083 de 2015
- Decreto 612 de 2018
- Decreto 1499 de 2017 (MIPG)
- Lineamientos DAFFP – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Anexo Técnico Programa de Transparencia de Ética Pública.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026			
	Código DO-PL-10	Versión 01	Fecha vigencia Enero 27 de 2026	Página 5 de 8

3. OBJETIVO GENERAL

Prevenir y mitigar los riesgos de corrupción en la Industria Licorera del Cauca, fortalecer la transparencia y promover una atención al ciudadano eficiente, oportuno y de calidad, en concordancia con el Programa de Transparencia y Ética Pública.

4. ALCANCE

El PAAC aplica a todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Industria Licorera del Cauca, así como a servidores públicos, trabajadores oficiales, contratistas, proveedores y grupos de valor.

5. ESTRATEGIAS QUE INTEGRAN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026

5.1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos

Objetivo: Identificar, analizar y controlar los riesgos de corrupción asociados a los procesos institucionales.

Acciones clave:

- Actualización anual del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Definición de controles preventivos y correctivos.
- Seguimiento trimestral a los riesgos priorizados.

5.2 Racionalización de Trámites

Objetivo: Simplificar, optimizar y transparentar los trámites y servicios ofrecidos por la Industria Licorera del Cauca.

Acciones clave:

- Identificación de trámites susceptibles de mejora.
- Reducción de tiempos de respuesta.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026			
	Código DO-PL-10	Versión 01	Fecha vigencia Enero 27 de 2026	Página 6 de 8

- Divulgación clara de requisitos y procedimientos.

5.3 Rendición de Cuentas

Objetivo: Garantizar el acceso a la información y el diálogo permanente con la ciudadanía y los grupos de valor.

Acciones clave:

- Audiencia pública anual de rendición de cuentas.
- Publicación de informes de gestión.
- Espacios de diálogo con distribuidores, veedurías y ciudadanía.

5.4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Objetivo: Fortalecer la calidad, oportunidad y eficacia de la atención al ciudadano.

Acciones clave:

- Optimización del sistema PQRSD.
- Seguimiento a tiempos de respuesta.
- Capacitación al personal de atención.

5.5 Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y el acceso a la información pública.

Acciones clave:

- Publicación permanente de información obligatoria.
- Actualización de la sección de transparencia en la web.
- Gestión adecuada de solicitudes de información.

5.6 Iniciativas Adicionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción

Objetivo: Fortalecer la cultura de integridad y los canales de denuncia.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA				
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026				
	Código DO-PL-10	Versión 01	Fecha vigencia Enero 27 de 2026	Página 7 de 8	

Acciones clave:

- Implementación del Código de Integridad.
- Fortalecimiento de canales confidenciales de denuncia.
- Protección al denunciante y articulación con órganos de control.

6. MATRIZ DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026

Componente	Actividad	Meta	Indicador	Responsable	Cronograma
Riesgos de Corrupción	Actualizar Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa actualizado	Documento aprobado	Planeación / Control Interno	Ene
Riesgos de Corrupción	Seguimiento trimestral a riesgos	4 seguimientos	Nº de informes	Control Interno	Mar–Dic
Racionalización	Identificar trámites a rationalizar	100% de trámites revisados	Informe elaborado	Planeación	Mar–Dic
Racionalización	Implementar mejoras en trámites priorizados	2 mejoras implementadas	Nº de mejoras	Área responsable	Mar–Dic
Rendición de Cuentas	Realizar audiencia pública	1 audiencia	Audiencia ejecutada	Planeación Gerencia	/ Oct
Rendición de Cuentas	Publicar informe de gestión	1 informe	Informe publicado	Planeación	Nov
Atención Ciudadano al	Fortalecer sistema PQRSD	95% respuestas oportunas	% de PQRSD	Atención Ciudadano al	Permanente
Atención Ciudadano al	Capacitar personal de atención	2 capacitaciones	Nº de capacitaciones	Talento Humano	Mar–Dic

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA				
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026				
	Código DO-PL-10	Versión 01	Fecha vigencia Enero 27 de 2026	Página 8 de 8	

Componente	Actividad	Meta	Indicador	Responsable	Cronograma
Transparencia	Publicar información Ley 1712	100% cumplimiento	Índice de publicación	Comunicaciones	Permanente
Integridad	Socializar Código de Integridad	100% personal socializado	% cobertura	Talento Humano	Feb-Dic
Integridad	Fortalecer canales de denuncia	Canales operativos	Nº de canales	Control Interno	Feb-Dic

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Seguimiento trimestral por la División de Planeación y la Oficina de Control Interno.
- Publicación de avances en la página web institucional.
- Evaluación anual como insumo para el PAAC de la siguiente vigencia.

8. PUBLICACIÓN Y VIGENCIA

El PAAC 2026 será publicado en la página web institucional a más tardar el 31 de enero de 2026, conforme a la normativa vigente, y hará parte integral del Plan de Acción Institucional.